

**Ing. Liliana del Rocio Llerena Granizo**  
*Carcelén Pasaje Pedro Quiroz E247 e Isidro Ayora*  
Telf. 3442-433 Quito – Ecuador

---

Quito, a Marzo del 2011

Señores  
Junta General de Accionistas de la compañía  
**YADRAN S.A.**  
Presente

Estimados Señores Accionistas de la compañía:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación el informe como Comisario de la compañía de su digna Presidencia por el año 2010.

La Ley de Compañías expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración. En consecuencia, el contador nos ha entregado balances periódicos, hemos revisado el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de los que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creímos necesario, pedimos informes a los funcionarios de la compañía.

Consideramos que el control interno implementado en la compañía es adecuado a sus necesidades.

Los estados financieros que serán presentados a la Junta General Ordinaria de Accionistas próxima a reunirse están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, así como las normas ecuatorianas de contabilidad.

Es importante señalar que la empresa al 31 de Diciembre del 2009 tiene pérdidas acumuladas por el monto de USD. 17.613,70 que superan el 50% del capital social y reservas, lo cual podría tener implicaciones de disolución por parte de la Superintendencia de Compañías conforme a las leyes vigentes. Esto acompañado de la falta de operatividad por parte de la empresa, arrojó una pérdida del ejercicio al 2.010 por el valor de USD. 45,00.

La administración ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Estoy a su disposición y de los accionistas para cualquier ampliación al presente informe que pueda necesitar.

Atentamente,



Liliana del Rocio Llerena Granizo  
COMISARIO  
C.I. 171561336-8

